

Auditorías de inteligencia artificial: el nuevo reto estratégico para las legaltech

De las auditorías de protección de datos a las auditorías de IA

La entrada en vigor en mayo de 2018 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y, unos meses más tarde, de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), supuso un cambio drástico en relación a los derechos de los individuos respecto a sus datos personales, y a las obligaciones de las empresas para proteger dicha información personal.

Una de las consecuencias derivadas de la aplicación de estas regulaciones fue el incremento significativo de solicitudes para llevar a cabo **auditorías de protección de datos** con vistas a cumplir la normativa. En este escenario, las legaltech y empresas de protección de datos también se vieron obligadas a adaptar su operativa para dar una respuesta adecuada a estas solicitudes y consolidar el papel de estos actores como piezas clave en el nuevo ecosistema de privacidad y protección de datos.

Ahora, con la entrada en vigor del [Reglamento \(UE\) 202 ...](#)

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)